



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5156 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 18 de agosto de 2015

EXP-EXA N° 8.279/2015

RESCD-EXA N° 577/2015

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 328/2015, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Física 1, con extensión de funciones a Física 2 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 39, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 33/34 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al alumno Elías Federico Mérida en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 12/08/15, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 33/34 de las presentes actuaciones.


ARTÍCULO 2°.- Designar al Sr. Elías Federico MÉRIDA, D.N.I. N° 35.480.176, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Física 1, con extensión de funciones a Física 2 de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2.016.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente, a la correspondiente partida individual, vacante en la planta docente de esta Facultad, aprobada mediante Res.C.S. N° 190/15.


ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el alumno designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Sr. Elías Federico Mérida, Departamento de Física, Vicedecanato, Departamento de Personal y Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

CN
smv


Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa